



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0064/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/CGPDyBA/0011/2023 de fecha 17 de enero de 2023, firmado por el Asesor Enlace con Gobierno y Encargado de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Miguel Ángel Juárez Ugalde, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1087/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Miguel Ángel Juárez Ugalde, Asesor Enlace con Gobierno y Encargado de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
REBOBROTURA
25 ENE 2023
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 13:12 hrs



FOLIO: _____
FECHA: 25/01/23
HORA: 5:27
RECIBIÓ: Ivan



61



Ciudad de México a 17 de enero de 2023

AC/CGPDyBA DC 11 /2023

1.5.0.0.0.8

ASUNTO: Respuesta oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000287.3/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000287.3/2022, mediante el cual remite oficio MDPPOSA/CSP/1087/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a suscribir convenios de colaboración en el marco de los artículos 15 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo y 10 fracciones XII y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, ambas de la Ciudad de México; con el objeto de acordar acciones tendientes para que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva proporcione asesoría y asistencia técnica a las alcaldías en la formulación, elaboración y actualización de instrumentos de planeación de las demarcaciones territoriales. En términos de la legislación vigente.

Al respecto, me permito informar a usted que se tomó conocimiento de dicho punto de acuerdo y se brindará la atención procedente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ UGALDE
ASESOR ENLACE CON GOBIERNO Y
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Y BUENA ADMINISTRACIÓN

C.c.p.-

Dip. Fausto Manuel Zamora Esparza.-Presidente de la Mesa Directiva.- En atención al oficio MDPPOSA/CSP/1087/2022 Control y Gestión.- Volante 3538

MAJU*mary